

**CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGION DE ÑUBLE**



Chillán, 28 de octubre de 2019.

**REFERENCIA: ASISTENCIA A COMISIONES DE CONSEJEROS REGIONALES  
DE ÑUBLE. MES DE OCTUBRE DE 2019.**

**CERTIFICADO N°0233**

**Paulo De La Fuente Paredes, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Ñuble, certifica lo siguiente:** Que los señores Consejeros Regionales que se mencionan a continuación asistieron a las siguientes comisiones programadas para el mes de agosto de 2019.

Asistencia:
1. JAVIER ÁVILA PARADA, asistió a 04 comisiones, justificando inasistencia a 3 de ellas. Total: 07 comisiones.
2. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, asistió a 09 comisiones justificando inasistencia a 01 de ellas. Total: 10 comisiones.
3. JEZER SEPÚLVEDA DOMINGUEZ, asistió a 10 comisiones total.
4. ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS, asistió a 10 comisiones total.
5. JOHN ANDRADES ANDRADES, asistió a 06 comisiones total.
6. RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ, asistió a 08 comisiones total.

En atención a esto, puedo señalar que todos los consejeros regionales de Ñuble, cumplen con el requisito establecido en la ley (LOGGAR) para el pago de comisiones, siendo el tope máximo de tres durante un mismo mes.

**Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.**

**Paulo De La Fuente Paredes**  
Abogado - Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

**ENMIENDA CERTIFICADO,** en el sentido que los consejeros asistieron a las siguientes comisiones programadas para el mes de **OCTUBRE** de 2019, y no el mes de agosto como erradamente se señala en parte del certificado emitido. Para todos los efectos legales enmendase entonces mes de octubre.

